



BARANOA, 3 de septiembre de dos mil veintiunos (2021)

**PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 08078-40-89-001-2020-00151-00
DEMANDANTE: COOPERATIVA COOUNION
DEMANDADO: CANDELARIA CASTRO Y/O
REFERENCIA: LIQUIDACIÓN DE COSTAS**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO..... \$ 1.033.006

TOTAL..... \$ 1.033.006

UN MILLON TREINTA Y TRES MIL SEIS PESOS M.L.. (\$1.033.006)

Se fija en lista la presente liquidación de costas realizada por la secretaria hoy 6 de septiembre de 2021 por el término de (3) días a fin de que puedan objetarla, de conformidad con el art. 366 del C.G.P.

**YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA
SECRETARIA MUNICIPAL**

Firmado Por:

Yamile Josefa Soto Barraza

Secretario

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Juzgado Municipal

Atlántico - Baranoa



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fe027d6745a557850e2f0a473423abe3ec88442f25b8d91d9ba60312e5b2ff20

Documento generado en 03/09/2021 02:30:20 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>